



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO ANEXO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8544546 de 2025
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y GRUPO ANJOBA S.A.S

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro. **CO1.PCCNTR.8544546 de 2025**, así:

PRIMERO. La solicitud de Prorroga fue realizada por el contratista mediante correo electrónico al supervisor coordinador Académico (E) **Wilfred Fernando Valero Cárdenas** el día 03 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta que la fecha de finalización del contrato es el día 05 de diciembre de 2025.

SEGUNDO: El contratista justifica la solicitud de realizar prorroga por 10 días calendario al contrato, anexando la siguiente justificación.

“Cordial saludo estimados, de manera comedida solicito la celebración de una prórroga al contrato número CO1.PCCNTR.8544546, toda vez que a la fecha todavía se encuentra pendiente el recibo de elementos que están siendo importados desde Estados Unidos.

Quedamos atentos a las observaciones pertinentes.

Atentamente,

*Gerencia
GRUPO ANJOBA S.A.S”*

TERCERO: Mediante comunicación vía correo electrónica del día 04 de diciembre de 2025 del supervisor del contrato coordinador Académico (E) **Wilfred Fernando Valero Cárdenas** al ordenador del gasto ING. **José Edinson Escobar Salcedo** en la cual da el visto bueno para la prórroga y solicita autorización para realizar la misma en la plataforma Secop II.



CUARTO: Que, el ordenador del gasto ING. **José Edinson Escobar Salcedo**, **AUTORIZA** la modificación contractual consistente en prorrogar el contrato de la referencia 10 días calendario con nueva fecha de terminación el 15 de diciembre de 2025.

QUINTO: MODIFÍQUESE el numeral 1 del contrato electrónico **“Información general”** del contrato ya referenciado, el cual quedara de la siguiente manera:

Fecha de inicio de contrato: 10/11/2025 8:00 Hrs.

Fecha de terminación del contrato: 15/12/2025 23:00:00 Hrs.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **Anexo de modificación, solicitud y autorización,**

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

José Edinson Escobar Salcedo
Subdirector e de centro

JOHAN MANUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ
C.C 1.006.209.565
Representante legal GRUPO ANJOBA S.A.S
NIT. 901946251
grupoanjoba@gmail.com

Elaboró: Brayan Alexis Toro Gaviria – Contratista gestión Contractual –
Reviso: Jheferson Millán Orozco – Contratista gestión contractual –